

## II

(Actos no legislativos)

## ACUERDOS INTERNACIONALES

**Información relativa a la entrada en vigor del Acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Noruega sobre normas suplementarias en relación con el instrumento de apoyo financiero a las fronteras exteriores y los visados, como parte del Fondo de Seguridad Interior, para el período comprendido entre 2014 y 2020**

El Acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Noruega <sup>(1)</sup> entró en vigor el 1 de agosto de 2017, una vez completado, el 20 de julio de 2017, el procedimiento previsto en el artículo 19, apartado 3, del Acuerdo.

---

<sup>(1)</sup> Acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Noruega sobre normas suplementarias en relación con el instrumento de apoyo financiero a las fronteras exteriores y los visados, como parte del Fondo de Seguridad Interior, para el período comprendido entre 2014 y 2020 (DO L 75 de 21.3.2017, p. 3).